# Sesión 66a.-

## Día 10 de agosto de 1927.

Vocal Dr Calandre_lli._ Ausente con aviso.

En Buenos-Aires a las diez y seis horas y cinco minutos del día diez del mes de agosto del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, el Señor Vice-presidente doctor don Alfredo Lasari y Vocales ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

### Sección Capital.-

14.578 T/927 Prorrogar por el resto de la presente semana, la clausura de las escuelas de la Capital.-

14.090 O/927 Hacer saber a la Oficina Judicial en respuesta a su consulta que el Consejo reputa conveniente dar por consentida la sentencia dictada por el Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Basavilbaso, Secretaría Fauvety, en el

juicio iniciado por Juan Andrés Velazquez y otros.-

13.356 D/926 Pasar el expediente a Dirección Administrativa, para que tome nota de las nóminas de socios deudores correspondientes a los Consejos Escolares de la Capital, presentadas por la Asociación "Nº" Maestros de Escuela, y para que requiera de ésta la determinación del término concreto que necesita como plazo para presentar las nóminas restantes.-

12.038 11/927 Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 11º, al designar vice-director interino de la escuela nº 19 de su dependencia, al Sr. Manuel F. Suarez.-

12.643 18/927 Acordar pase de la escuela nº 21 a la nº 15 del Consejo Escolar 18º, a la directora infantil, Srta Elvira Gómez.-

13.928 13º/927 Ubicar al señor Daniel Suasnabar, nombrado el 24 de noviembre de 1926 director de una escuela nueva creada en el Consejo Escolar 13º que no ha podido funcionar por falta de local, en la escuela nº 28 del citado Distrito.-

7839 P/927 Aprobar el ante-proyecto formulado por la Dirección General de Arquitectura para la ampliación del edificio del Consejo, en cuanto dicho ante proyecto se refiere a la

construcción nueva a realizarse en el terreno de la finca contigua de la calle Charcas adquirida a últimamente, y disponer que la expresada Dirección prepare a la brevedad posible el correspondiente proyecto definitivo de la obra.-

13.666. I/927 Anotar en la foja de servicios del maestro de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 7º, adscripto al servicio odontológico de la Inspección Médica Escolar, Sr. Eugenio González Guerrero, la circunstancia de haber obtenido el "Premio Estímulo", consistente en Diploma de Honor y Medalla de Plata en el concurso universitario anual organizado por la Institución Mitre (año 1926-1927), por su trabajo "Higiene Dental Escolar.- Bases para su organización en nuestro país."

12.665-A/927 Hacer saber a la Asociación de Directores de Escuelas Primarias de la Capital que el Consejo no considera conveniente la prórroga de los plazos de inscripción para los cursos primarios y complementarios de las escuelas de adultos y que, oportunamente se adoptará una resolución en lo referente a la inscripción de los alumnos de las mismas escuelas en los cursos prácti-

,, cos.-

14.296 I/927 Hacer constar que la elección del director que deberá integrar la Comisión de Escalafón del personal de escuelas militares, - a que se refiere el artículo 6° de la resolución de 5 del actual, será realizada por los preceptores de las escuelas primarias anexas a unidades militares correspondientes al 1° y 2° Distritos determinados en los incisos (a) y (b) del artículo 2° de la misma y no por dos de ellos, como se consignó.-

12.383. 10/927 Acordar los beneficios del Volante 31 a la maestra de primera categoría de la escuela N° 3 del Consejo Escolar 14°, Sra. Eduviges Doni de Centurión, por haber perdido sus aptitudes físicas para la enseñanza y ubicarla, en carácter de auxiliar en la escuela N° 12 del Consejo Escolar 10°, que se encuentra en condiciones reglamentarias para contar con dicha funcionaria.-

14.489 I/927 Dar vista del dictámen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales al señor Abogado Asesor y pasar las actuaciones a estudio de la Comisión Didáctica.

12.872 12/927 No computar las inasistencias en que incurra el profesor de música de las escuelas N° 1 y 14 del

Consejo Escolar 12°, Sr Clemente Greppi
los días en que la Comisión Encar
gada de estudiar el Himno Nacio
nal, de que forma parte, celebre
sus sesiones.–

## Sección Provincias.–

7416 B/927 Archivar el expediente.–
19.350 B/925 Autorizar a la Inspección Sec
cional de Buenos Aires a celebrar
contrato de locación por la ca
sa de propiedad de don Juan
Ercozt, que se ofrece con desti
no al funcionamiento de la es
cuela nacional nº 34 de "Alférez
de San Martín", mediante un
alquiler de $50 m/n mensuales pa
gadero a partir de la fecha de
[redacted] ocupación de la finca, tér
mino de dos años y demás con
diciones de práctica.–
7260 C/927 1°.– Aceptar la donación que hace
la dirección de la escuela nacio
nal nº 77 de Estación Libres (Corrien
tes), de la suma de $400 m/n a
que asciende el producido de
dos festivales, para contribuir
a la adquisición de un piano
con destino a dicha escuela, de
biendo la Inspección General res
pectiva agradecer su generoso
concurso en nombre del H. Consejo.
2°.– Autorizar la compra de un pia
no para la escuela de referencia
quedando facultada la Presiden-

"cia para elegir la marca que mejor convenga dentro del precio de $ 250 m/n.-
3º.- Imputar la diferencia de gasto que resulte a cargo del Consejo, en la forma indicada por la Dirección Administrativa a fs 5 del expediente.-

17.820 C/926. 1º.- Tomar nota de la constitución de la "Sociedad Cooperadora Manuel Láinez", de la escuela Nº 256 de Córdoba en la forma de que se dá cuenta a fs 2 del expediente.
2º.- Autorizar a la mencionada Sociedad Cooperadora para que celebre sus reuniones en el local de la escuela, siempre que ellas se lleven a cabo fuera del horario escolar.-

17.512 S/925. 1º.- Aprobar la licitación pública celebrada con fecha 6 de mayo ppdo, para la adjudicación de las obras de reparación general requeridas por el edificio fiscal en que funciona la escuela nacional Nº 12 de "Timbues" (provincia de Santa Fe).-
2º.- Aceptar la propuesta por importe de $ 7.888.70 m/n presentada en dicha licitación por el señor Cristobal Cueva, no obstante ser la única obtenida, adoptándose este temperamento de excepción en virtud de que esa propuesta

resulta inferior al presupuesto oficial y de que la ejecución de las obras reviste urgencia.-
3º.- Acordar en la forma de práctica un 10% del importe de la expresada propuesta, para imprevistos.
4º.- Imputar el gasto como indica la Dirección Administrativa en su informe de fs 143 del exp.-

11.088 E/927 1º.- Declarar injustificadas las inasistencias en que incurriera el director de la escuela nº 80 de Entre Ríos, Sr. Rudecindo Taborda, desde el 1º al 25 de octubre de 1926, por no haber mediado causas debidamente explicadas.-
2º.- Declarar, asimismo, injustificada, la clausura de la escuela de la referencia desde el 26 al 30 de octubre del mismo año.-
3º.- Hacer saber al director de la mencionada escuela que en lo sucesivo deberá ofrecer muestras de consagración al ministerio que ejerce, pués, en caso contrario, se le hará pasible de una sanción disciplinaria.-

14.444 E/927 - Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección General de Provincias:
Desestimar, por carecer de fundamentos la denuncia formulada contra el personal directivo y docente de la escuela nº 65 de Piedra

Blanca, Catamarca, por un núcleo de vecinos de esa localidad, y manifestar a dicho personal el agrado con que se vería la consagración de esfuerzos tendientes a vincular en manera concluyente el hogar y la escuela.-

10.568 L/924. Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección General de Provincias:

1º.- Desestimar por infundada la denuncia de fs. 1 y 1 vuelta del exp. contra el director de la escuela Nº 28 de Guandacol, La Rioja Sr. Fermín F. Morales.-

2º.- Hacer saber al citado director, sin que esto signifique una sanción disciplinaria, que se vería con agrado, rindiera todos los esfuerzos posibles a fin de que las relaciones entre el vecindario y la escuela no sufran alteración.-

16.166. C/926 Reconocer a favor de don Vicente Abburrá, el alquiler mensual de $ 10.00 m/n por la habitación que ocupó en su propiedad de "Abburrá", Dpto. Colón, la escuela Nº 217 de Córdoba, y por el término a contar desde el 1º de febrero de 1925 al 24 de noviembre del mismo año, según consta en el expediente.-

13.009 B/927 Autorizar a la Sociedad Cooperadora de la escuela Nº 49 de Baradero (Buenos Aires) para que ce-

"lebre sus reuniones en una de las salas del mencionado establecimiento, siempre que ellas se lleven a cabo fuera del horario escolar.

## Sección Territorios.-

19693-T/925. 1º.- Mantener la resolución de 4 de abril de 1927 fs. 61 del exp. relativa a licencia sin sueldo desde el 5 al 30 de noviembre último concedida al director de la escuela nº 54 de Trenel (Pampa), señor Felipe S. Miguens, dejándose constancia de que no le corresponden haberes de vacaciones, en atención a que las concesiones anteriores se han hecho como medidas de gracia que no pueden crearle otros derechos subsidiarios.-

2º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Miguens el 27 de abril del corriente año y extenderle el certificado de cesación de servicios desde esa fecha, con constancia de que percibió haberes hasta el 4 de noviembre anterior.-

9143-M/927 1º.- Crear una escuela en el paraje denominado Tarijo Viejo (Misiones Sección 9a Bonpland), asignándole el Nº 147.-

2º.- Nombrar directora de la nueva escuela a la maestra de tercera categoría de la nº 67 del mismo territorio Sra. Nicasia C. de Leiva Segura.-

9206 T/927 Nombrar vice-directora de la es-

" cuela Nº 43. de Monte Nievas (Pampa), a la actual maestra de segunda categoría, de la Nº 7 del mismo territorio, Srta Odila J. Quintana.-

2843 - F/927 1º.- Ubicar, a su pedido, como maestro de tercera categoría, en la escuela Nº 3 de Formosa, al actual director de la Nº 42 del mismo territorio, Sr. Miguel Da Prato.-

2º.- Acordar el pase que solicita el director de la escuela Nº 43 del mismo territorio, Sr. Bonifacio Silva, a la 42, en reemplazo de don Miguel Da Prato, que pasa a otro puesto.-

14.180 I/926. Autorizar al Visitador de la Sección 6a (Rio Negro), Sr. Justo J. Escudero, a su pedido, para que continúe con residencia en la localidad de Allen (Rio Negro), no obstante el traslado de la Inspección Seccional a Viedma.-

9124 C/927. Aprobar los servicios prestados por disposición de la Inspección General de Territorios, por el Sr. Angel Javier Aguirre, desde el 11 al 30 de agosto de 1926 con carácter de director interino de la escuela Nº 105 de Chaco.-

14.588 D/927 Designar sobrestante para la vigilancia de la construcción del edificio escolar destinado a la escuela "Francisco P. Moreno", a

erigirse en Bariloche (Río Negro), con el sueldo mensual de $ 450.00 m/n imputado al 10% del importe del contrato, para inspección e imprevistos, al maestro de obra don Esaldo Olivieri.-

## Sección Provincias.-

13.887. S/925. No hacer lugar a lo solicitado, por la ex. directora de la escuela Nº 37 de Santiago del Estero, Sra Rómula Santillán de Pavón, en el sentido de que se le pague el sueldo de las vacaciones de 1926-1927.

539-C/927 Mantener la resolución de fecha 30 de mayo ppdo fs 73 del exp. por no haber mérito para reformarla según se solicita.-

5724 C/927 Crear una escuela nacional en "Barrio Firpo" Dpto de la Capital (provincia de Córdoba) asignándole el Nº 285.-

11.489 S/927 1º- Acordar la suma de $ 500 m/n a la Comisión de Vecinos de Güemes (Salta), como contribución del H. Consejo, para cubrir la deuda de igual suma contraída por la misma en la adquisición de un piano para la escuela nacional Nº 29 de la localidad por importe total de $ 1.450 m/n de los cuales ha hecho efectivo ya el pago de $ 950 m/n que obtuvo del producto de festivales.-

2º- Disponer la liquidación de la

expresada suma de $ 500 m/n a favor de la Inspección Seccional de Salta, para que, previa donación del piano a la escuela de que se trata, haga entrega de los fondos a la Comisión donante, con cargo de rendir cuenta documentada en su oportunidad.-

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por la Dirección Administrativa a fs 7 del exp.-

6711 E/919 Prorrogar hasta fin de año el plazo de tres meses establecido en el artículo 1° de la resolución de 28 de enero ppdo, fs 60 del exp- para que el director de la escuela nº 55 de Entre-Rios, Sr Luciano Montiel Maciel registre su diploma.-

M. 399 E/925. Estar a lo resuelto por el H. Consejo en fecha 6 de octubre de 1925 fs 73 del exp.-

14.686 I/927. Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) en provincias:

<u>Provincia de Córdoba</u>.

Escuela nº 23: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta María Angelita Quinteros, por aumento de inscripción de alumnos.-

Escuela nº 30: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Josefina Olmedo Chacon, por aumento de inscripción de alumnos.

Escuela nº 57: Maestra ayudante, a la M.N.N. Sra Sofía Ofelia Lobbe de Fer-

"nández, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela N° 70: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Sofía del Pino, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela N° 136: Maestra ayudante, a la Srta Angela Lucila Tolo, por aumento de inscripción de alumnos.
Escuela N° 136: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Yolanda Santos de Pinone, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela N° 174: Maestro ayudante, al Sr José Carrizo, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela N° 236: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Julia Romelia Medina, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela N° 244: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Balbina López, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de Santiago del Estero.

Escuela N° 411: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Haydee Magdalena Tolti, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de Entre Ríos.

Escuela N° 2: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Ana Domitila Tando, en reemplazo de la Srta Angélica Beatriz Barbieri, que fué trasladada.
Escuela N° 58: Maestra ayudante, a la Srta Sara Frades, por aumento de ins

cripción de alumnos.-
Escuela Nº 73: Maestra ayudante, a la Srta Dora E. García, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela Nº 93: Maestra ayudante, a la Sra. Sara S. de Alberto, en reemplazo de la Srta Delia L. Gárgano, que fué trasladada.-

Provincia de Tucumán:

Escuela Nº 58: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Gertrudis Marin, en reemplazo de la Srta Natalia Carmen Rinmando, que fué trasladada.-
Escuela Nº 68: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Jovita Cecilia Luna, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela Nº 259: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Lilia Rosa San Martín, en reemplazo de la Srta María Elena Luna Granajo, que falleció.-
Escuela Nº 278: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Angélica del Carmen Aguilera, en reemplazo del Sr. Lindor Rodriguez, que fué trasladado.-

938 T/927 Nombrar directora de 3a categoría de la escuela Nº 50 de Tucumán, a la M.N.N. Srta Hermelinda Nieto, actual maestra de la misma escuela, en reemplazo de la Srta María Josefa Aparicio, que pasó a otro cargo.-

14.638 S/927 Nombrar director de 3a categoría

para la escuela Nº 365 de Santiago del Estero, al Sr Julio Lucero, M. N. N. actual auxiliar de la Nº 78 de la misma provincia, en reemplazo de la Srta María L. Gerasu, que pasó a otro cargo.-

14.683 5/927 Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 411 de la provincia de Santiago del Estero, por aumento de inscripción de alumnos, a la M. N. N. Srta María Dora Palumbo.-

## Sección Capital.-

14.468 5/927 1º- Nombrar maestros de Tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del Consejo Escolar 5º, a las siguientes personas:

Escuela Nº 1: al M. N. Sr Victorino Franzia, por ascenso del Sr. Tomás E. Liquitay.-

Escuela Nº 1: al M. N. y Prof. en Letras Sr Moisés Olivé, por ascenso del Sr. Firmo Beltrán Costa.-

Escuela Nº 6: a la M. N. Sra Catalina Scasso de Griego, por creación de grado.-

Escuela Nº 8: a la M. N. Srta Vera Estrella Caballer, por pase de la Srta Antonina R. Ibarris.-

Escuela Nº 18: a la Prof. N. en Ciencias, Srta María Celia Laferriere, por fallecimiento de la Sra Petrona M. de Darmandray.-

2º Hacer constar que estos nombra

„mientos se harán efectivos a partir del día en que termine la clausura de las escuelas primarias.–

3º.– Disponer que las personas nombradas, antes de tomar posesión del cargo, deberán presentar a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.–

14.589 D/927 Nombrar sobrestante para la vigilancia de la obra del edificio fiscal que se levantará en la calle 11 de Setiembre entre las de Núñez y Juana Azurduy, con la asignación mensual de $360.00 m/n, imputada al 10% del importe del contrato, para inspección e imprevistos, al maestro de obra don Marcelo Santato.–

14.587 I/927 Disponer que en las clases de música del día 16 del corriente, se entonen las canciones del maestro Julián Aguirre, como homenaje escolar a su memoria.–

11.810 12/927 Dirigir nota al Consejo Escolar 12º pidiéndole quiera dignarse enviar copias autenticadas de todas las actas de las sesiones en que se haya tratado o hecho referencia a la propuesta elevada para llenar el cargo de Secretario del mismo.–

## Sección Provincias.–

5238 B/926 Nombrar directora de 3ra. categoría de la escuela Nº 69 de Chapadmalal (Buenos Aires), a la Srta. Esma Gemoli actual maestra auxiliar de la escuela

nº 5 de la misma provincia, en reemplazo del señor Arístides Ramón Villafañe que pasó a otro cargo.-
Testado a fs 137 línea 18, No Vale.-
Sobre raspado a fs 138 línea 18 y fs 147 línea, "Lleven" y "Grisco", respectivamente, Vale.-
Entre líneas a fs 140 renglones 7 y 8 y fs 145 renglones 25 y 26, "siguiente" y "aumento de", respectivamente, Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y treinta minutos.-

E. M. Mosca

[illegible signature]